

Recibimos lineas

17 may 2001

Monterrey, N.L. a 17 de Mayo del 2001. - Este jueves el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), organismo dependiente de la Secretaría de Economía, formalizó el otorgamiento de tres líneas de crédito por un mínimo de \$30 Millones de Dólares a Grupo Financiero Banorte.

Mediante la suscripción de los contratos respectivos, serán otorgadas líneas de crédito a favor de Banco Mercantil del Norte S.A., Arrendadora Banorte S.A. y Factor Banorte S.A. por \$10 Millones de Dólares o su equivalente en Moneda Nacional para cada entidad financiera, contando con un descuento automático de operaciones de crédito.

Dichas operaciones podrán ser ampliadas a partir del nivel de requerimiento de estos instrumentos de fondeo y considerando su utilización por parte de los representantes del sector.

El acuerdo alcanzado entre FIFOMI y BANORTE, permitirá otorgar créditos a más de 500 empresas y/o personas que se encuentren bajo el régimen de persona física con actividad empresarial, así como personas morales, cuya actividad este comprendida dentro del sector minero o que formen parte de esa cadena productiva.

De acuerdo con los representantes de ambas instituciones, el objetivo principal de poner el fondeo a disposición del sector minero, es el de incrementar los niveles de demanda de minerales, favoreciendo a la industria en general mediante un efecto multiplicador.

Por lo que toca a los programas financieros considerados dentro de dicho apoyo, que ahora alcanzará BANORTE en su carácter de banca de primer piso, se encuentra la posibilidad de obtener apoyo para capital de trabajo; adquisición de activos fijos y consolidación de pasivos en plazos hasta de 13 años (de acuerdo a las características particulares de cada caso), además de contar con servicio de factoraje y arrendamiento financiero con tasas competitivas.

Para estos financiamientos, será considerada como base de referencia la tasa cetes, usando esquemas con tasas variables fijas, de acuerdo a las necesidades de cada solicitante.

Mediante este tipo de financiamiento, se busca simplificar el proceso de decisión y descuento requerido en el pasado para cada crédito, delegando en BANORTE, bajo su carácter de intermediario financiero, la facultad de analizar la viabilidad técnica y financiera de la operación, manteniendo además, la posibilidad de solicitar, en caso necesario, la participación de los técnicos especializados del Fifomi, para obtener una opinión técnica sobre los diversos proyectos, principalmente en las áreas de extracción y beneficio de minerales, dando así valor agregado a la banca comercial y a los empresarios.

Para la formalización de los convenios, se contó con la presencia del Ing. Norberto Roque Díaz de León Director General de Fifomi, C.P. Federico Valenzuela Ochoa Director General de Banco Mercantil del Norte S.A., Ing. Enrique Catalán Guzmán Director General de Banca Empresarial y el Ing. Gerardo Zamora Nañez Director de Arrendadora y Factor Banorte, quienes suscribieron los contratos de crédito respectivos.